



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

Estrategia Comunal Ambiental

Sistema de Certificación Ambiental
Municipal – Nivel Básico



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Oficina Comunal de Medio Ambiente
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Introducción

La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante la Oficina Comunal de Medio Ambiente, en el marco del proceso de certificación ambiental municipal en su nivel básico, ha desarrollado la estrategia ambiental comunal, elaborada en base a estudios y estadísticas ambientales, los cuales de igual manera sirvieron de base para el PLADECO 2016 – 2020, y a su vez tomando como base la percepción de la ciudadanía y funcionarios municipales sobre las principales problemáticas y actual estado del medio ambiente en la comuna, a través de distintos espacios de Participación Ciudadana generados por la municipalidad, tales como audiencias en terreno, onces comunitarias, conversatorios, mesas de trabajo público-privadas, comités ambientales, etc. en los cuales los participantes pudieron dar su opinión, aportar activamente al proceso de elaboración de la estrategia y aportar posibles soluciones y compromisos ante las problemáticas identificadas

Antecedentes generales de la comuna.

La Comuna de Arica es el principal polo demográfico, económico y administrativo de la Región de Arica y Parinacota, representando un 98,6% de la población Regional, una densidad de 42,1 hab/km², muy superior al 0,17 hab/km² de Camarones; 0,23 hab/km² de Putre y 0,31 hab/km² de General Lagos. La comuna cuenta con un Plan Regulador Comunal, vigente desde su publicación en el Diario Oficial el 11 de Julio de 2009. Comprende una superficie total de 4.808 Ha, dividida en dos áreas urbanas: una establecida sobre la ciudad de Arica y su sector inmediato, con 4.628,1 Ha (96,7% del área urbana del Plan) y la otra definida en el sector norte frente al Aeropuerto de Chacalluta, con una superficie de 155,9 Ha (3,3% del área urbana del PRC). Además, existe otro IPT (Instrumento de Planificación Territorial) que regula la localidad de San Miguel de Azapa, establecida por el Plan Seccional del mismo nombre del año 1986. Sin embargo, el desarrollo y expansión urbana se observa hacia el Norte (Punta Norte y Nuevo Norte), con un amplio proceso de construcción de viviendas, hacia el Sur (El Alto) y hacia el Este (proyectos privados en acceso al valle de Azapa). Debido a la alta concentración poblacional que hoy existe en el territorio comunal, más la estimación de alzas en la cantidad de habitantes en la zona, se ha propuesto ampliar el radio urbano en algunos enclaves específicos.

La Región de Arica y Parinacota, y particularmente la comuna de Arica, presenta una característica geopolítica muy particular, como región fronteriza, dado que limita al Norte con el Perú, y al Este con Bolivia, países con los cuales mantiene Tratados Internacionales, que consagran la existencia de infraestructura y servicios de diversos tipos, por ejemplo, el muelle para el servicio de Perú en la ciudad. Con Bolivia existe el libre tránsito de mercaderías por el Puerto de Arica, el Paso Tambo Quemado por vía caminera y el Paso ferroviario de Visviri. Según los autores Tomás Vicuña y Tomás Eugenio Rojas, la Región tiene un poco más de un 10% de población migrante en relación con la población total Regional, lo que la transforma en la región con mayor presencia de población migrante.

Arica, comuna urbana-rural, fronteriza, capital regional de Arica Parinacota, concentra el 98% de la población regional en el 3% de la superficie de la misma, es el sistema urbano de más jerarquía, el de mayor funcionalidad regional, el que otorga el sustento al sistema regional y concentra la inversión regional pública y privada. El carácter estratégico de la localización geográfica de la comuna ha posibilitado y sostenido la condición de Capital Regional. Entrega una categoría político administrativa de jerarquía y ordenamiento territorial que trasciende los propios límites geográficos, elementos que relevan el rol actual y futuro que juega en la región y la estructura geográfica de la Región. Las regiones de Chile son las divisiones territoriales superiores de este país. Las regiones

chilenas se subdividen, a efectos del gobierno y administración, en provincias y éstas a su vez, para efectos de la administración local, en comunas. Con el paso de los años han surgido una serie de elementos de cambio que es necesario mencionar, primero en la estructura política administrativa de la región.

El año 2007 se crea la región de Arica y Parinacota, y la comuna pasa a ser capital provincial. Luego con la construcción de su primera Estrategia Regional de Desarrollo por parte del Gobierno Regional, la cual definió lineamientos estratégicos de desarrollo que hasta hoy perduran y están en la visión macro del desarrollo regional. Posteriormente surgió un ambicioso plan de infraestructura urbana y gestión del recurso hídrico 2011 al 2021 del MOP, la formulación del programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet el año 2014, y su medida N° 24, consagró la aprobación del Plan de Zonas Extremas para Arica y Parinacota, fortaleciendo el desarrollo regional. Posteriormente y más recientemente, la presentación del Comité Interministerial Ciudad Vivienda y Territorio -COMICIVIT-, además de un importante programa de inversión sectorial del Servicio de Salud y el MINVU, quienes entre otros actores buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Arica y Parinacota.

Las medidas de gobierno paulatinas y superpuestas en los últimos años, constituyen un sólido indicador de que hay una nueva mirada desde el gobierno central que favorece la condición fronteriza de la región, a través de una inversión sin precedentes que no se apreciaba desde la Junta de Adelanto, recursos públicos que vienen a fortalecer la soberanía, el desarrollo regional y ciertamente generar una serie de externalidades positivas para los habitantes de Arica y Parinacota.

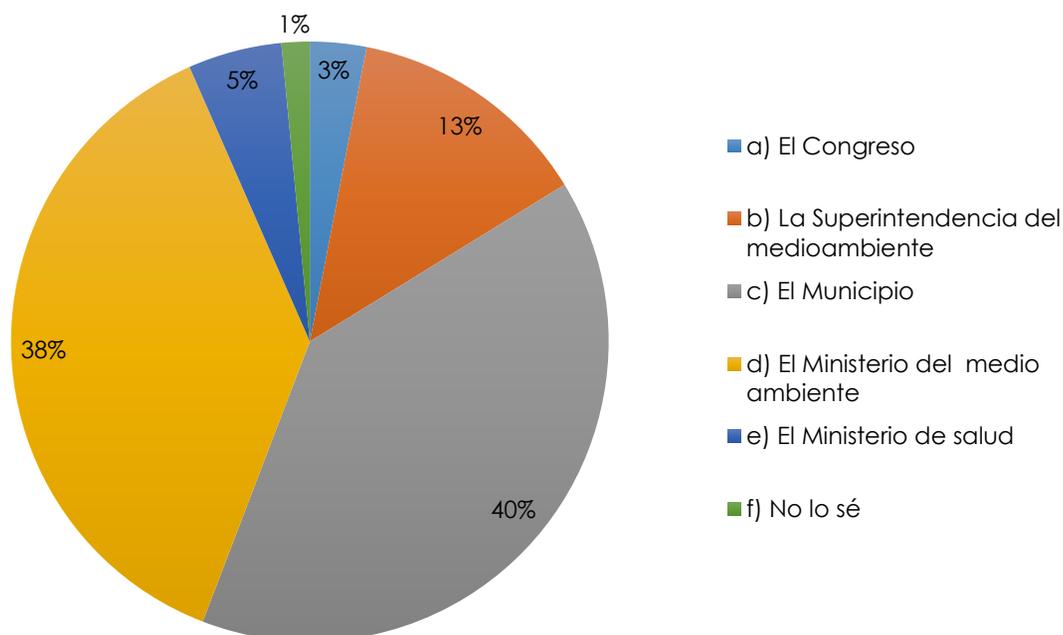
Antecedentes de elaboración de la estrategia

Mediante las distintas instancias de participación y opinión promovidas por el municipio, se logró recoger antecedentes cruciales para la elaboración de la estrategia ambiental comunal.

En el marco del SCAM se aplicaron 559 encuestas (209 funcionarios municipales y 350 habitantes de la comuna, sin diferencia entre ellas), cuyos resultados fueron reveladores y sirvieron como base y respaldo para la generación de líneas estratégicas.

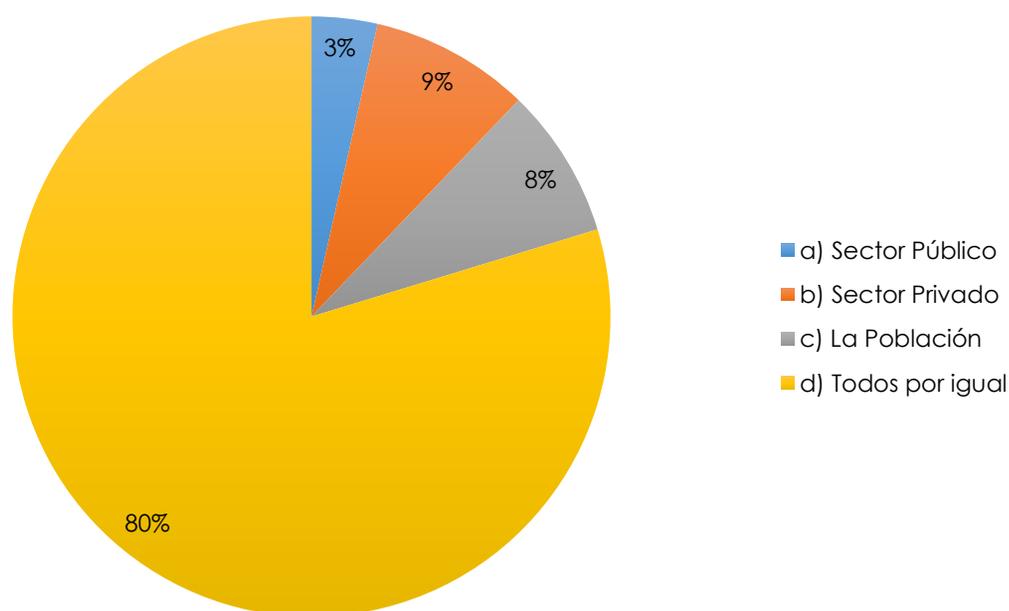
A continuación, se presentan gráficos con sus respectivas interpretaciones, que detallan los resultados de algunas preguntas realizadas en la encuesta, usadas para determinar las principales problemáticas

1. ¿Quién cree la comunidad que elabora ordenanzas ambientales?



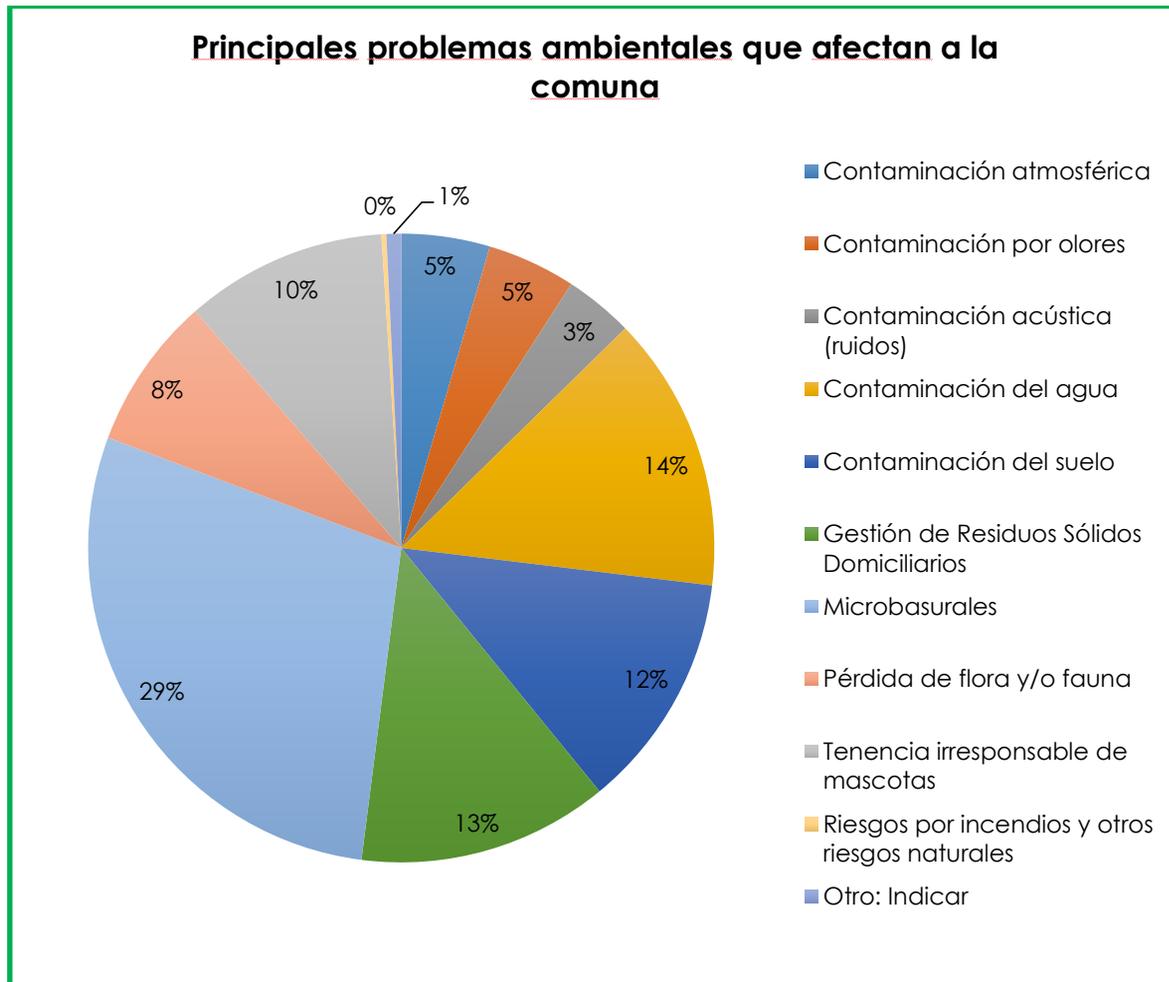
El gráfico revela que solo un 40% del universo encuestado dice que las ordenanzas ambientales las elabora el Ministerio del Medio Ambiente, mientras que el 60% no está en lo correcto. En la práctica y realidad de la comuna, esto se puede traducir a la ordenanza ambiental vigente, del año 1985, la cual está basada en conceptos técnicos obsoletos y subjetivos, sumado a la poca difusión en torno a la mencionada ordenanza, debido a la poca aplicabilidad de esta en tiempos actuales y normativas ambientales vigentes.

¿Quién es el responsable de los problemas ambientales del país?



En el gráfico anterior, se visualiza que el 80% del universo encuestado atribuye la responsabilidad de los problemas ambientales en el país y la comuna al sector público,

privado y población por igual, lo que indica que la población se reconoce a sí misma como uno de los responsables, lo que se traduce a su vez como también un actor importante en la solución de los problemas.

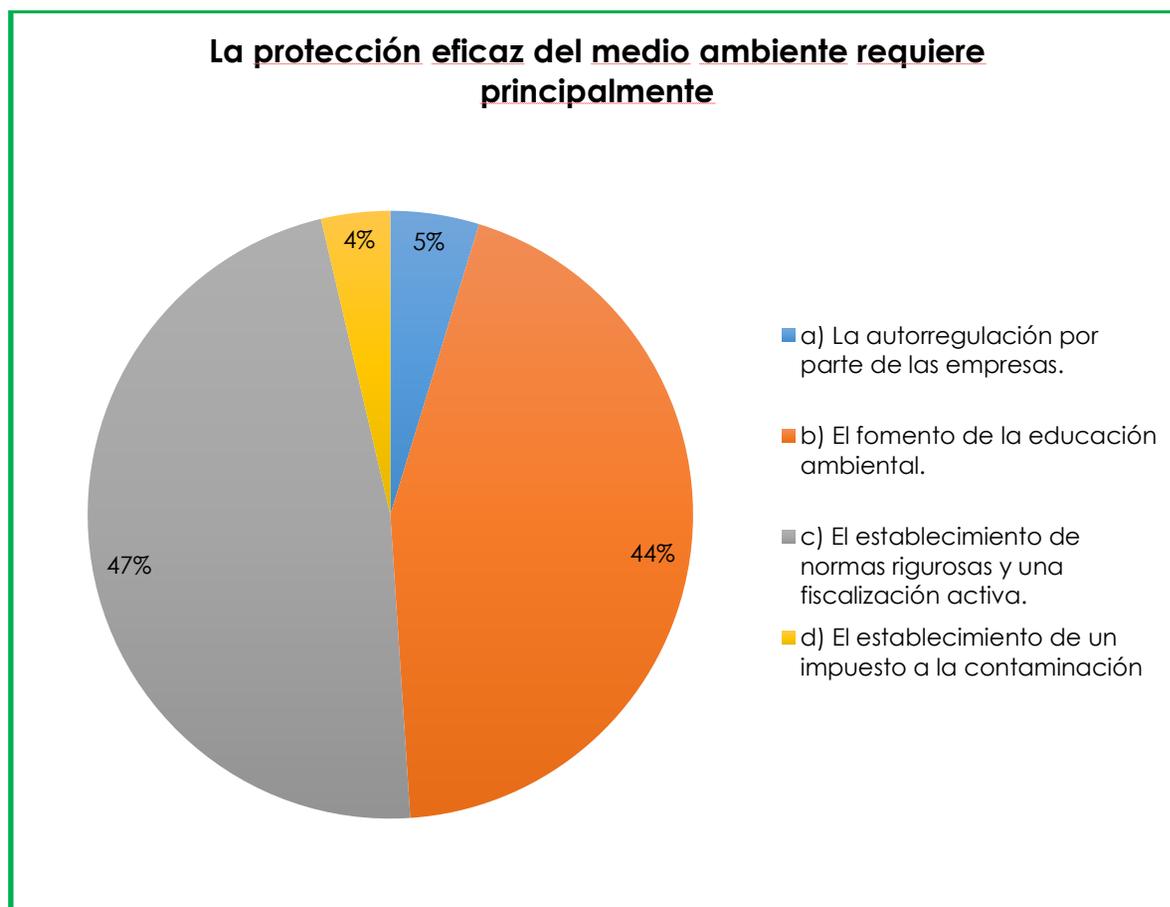


A continuación, se presenta la priorización de las problemáticas según resultados de la pregunta anterior.

%	Problema
29	Microbasurales
14	Contaminación del Agua
13	Gestión de RSD
12	Contaminación del Suelo
10	Tenencia irresponsable de mascotas
8	Pérdida de la flora y fauna
5	Contaminación atmosférica
5	Contaminación por olores
0,3	Contaminación acústica
0	Riesgos por incendio y otros desastres naturales

En concordancia a lo expuesto anteriormente, se destaca como principal problemática "la basura", considerando que, según lo mencionado en el estudio de Diagnóstico

ambiental de la comuna, Arica posee los índices más altos de generación de residuos. Este problema origina la aparición de microvertederos, deficiencia en la gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y en cierta medida contaminación del suelo (sin considerar la contaminación histórica de polimetales, mencionada como uno de los conflictos ambientales de la comuna en el diagnóstico). En cuanto a la contaminación de aguas, en cierto grado, indirectamente la basura aporta al problema, al generarse microvertederos en lechos de ríos con crecidas temporales en épocas estivales, lo que ocasiona el cierre de playas representativas de Arica por contaminación.



Del presente gráfico, se destaca como mecanismo de protección eficaz del medio ambiente, el fomento de la educación ambiental en conjunto con el establecimiento de normas rigurosas y una fiscalización activa (47% y 44% respectivamente), lo cual se implementó como líneas estratégicas dentro de la EAC.

Lo mencionado anteriormente concuerdan con los resultados e información extraída de distintas instancias de Participación Ciudadana, las que se mencionan a continuación.

Encuentro Ambiental “Arica Piensa Verde”



Audiencias en terreno



Oncas Comunitarias



Mesas de trabajo público-privadas



La información reunida desde la comunidad fue utilizada al momento de diseñar la estrategia ambiental comunal, la cual se presenta a continuación:

Estrategia Ambiental para la Comuna de Arica			Meta / Indicador de logro	Indicador de eficiencia
Misión	Promover la cultura ambiental a través de la educación, con el objetivo de utilizar todas las herramientas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la conservación de la biodiversidad mediante el fomento de la responsabilidad ambiental de cada persona.			
Líneas estratégicas	Programa de Acción	Actividades		
Línea Educación Ambiental Integral calidad ambiental fomento a la responsabilidad ciudadana	1. Difusión de plan de Educación ambiental Integral	* Campaña en medios comunicacionales	Contar con Plan de difusión para Plan de Educación Ambiental Ejecutado	Nº de personas alcanzadas / Nº de participantes
	2. Estandarización de conceptos de educación ambiental integral, considerando distintos aspectos del medio ambientes, sin contraposición de ideas	* Actividades participativas con actores integrantes del CAC y referentes en la ciudad en educación ambiental	Obtención de programa de educación ambiental elaborado junto con CAC	No aplica
	3. Creación de programa de educación ambiental integral	* Definición de público objetivo		
		* Definición de estrategia y forma de educación.		
	4. Fomento a la Conservación y protección del Patrimonio Natural y Cultural	* Ejecución Visitas guiadas gratuitas a santuario de la Naturaleza Humedal del Río Lluta	Educación de Plan de Educación Ambiental según lo planteado	Actividades realizadas / Actividades presupuestadas
		* Coordinación con Servicios públicos pertinentes para actividades de concientización y limpieza		



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DE ARICA

	<ul style="list-style-type: none">* Actividades de difusión ordenanza ambiental(Humedal de la desembocadura del Río Lluta)	
	<ul style="list-style-type: none">* Apoyo a Proyecto GEF/FAO, Protección y conservación del Picaflor de Arica	
5. Fomento a la optimización de uso de recursos	<ul style="list-style-type: none">* Programa Sedes Sustentables (SECPLAN)	
	<ul style="list-style-type: none">* Campañas comunicacionales en conjunto con servicios públicos de aprovechamiento de recursos hídricos y electricidad	
	<ul style="list-style-type: none">* Campaña municipal interna de reducción de consumo hídrico y energético	
	<ul style="list-style-type: none">* Campaña y actividades de concientización de efectos cambio climático y formas de abordaje	
6. Minimización de generación de residuos mediante las 3R (Reducir, reusar y reciclar)	<ul style="list-style-type: none">* Talleres de Reciclaje domiciliario	
	<ul style="list-style-type: none">* Actividades de concientización del impacto ambiental de la generación indiscriminada de residuos	
7. Fomento de la Tenencia Responsable de Mascotas	<ul style="list-style-type: none">* Campañas comunicacionales de fomento a la tenencia responsable de mascotas	

		* Campañas de concientización de recolección de residuos animales (fecas)			
	8. Fomento a la responsabilidad ambiental del ciudadano	* Capacitaciones y apoyo a la comunidad (Juntas vecinales) en actividades de gestión ambiental (ej. Arborización, postulación de proyectos a fondos ambientales, etc.)			
Línea 2: Conservación del Patrimonio Natural y Cultural	1. Difusión de plan de Conservación de Patrimonios	* Campaña en medios comunicacionales	Contar con Plan de difusión de Plan de conservación de patrimonios	Nº de personas alcanzadas / actividad de difusión	
	2. Conservación de Sitios de interés Ambiental	Diseñar Planes de conservación		Ejecución de Plan de Conservación de sitios de interes ambiental	Actividades realizadas / Actividades presupuestadas
		* Sector la Puntilla			
		* Limpiezas sector de playa de puntilla			
		· Participación en mesa regional para la conservación de las tortugas marinas			
		* Cuevas de Anzota			
		· Implementación de acciones de mitigación de impacto por residuos			
		* Humedal del Río Lluta			
· Proyecto de Mejora infraestructura Humedal, actualización y conservación de RCA					

	3. Conservación de Sitios Patrimoniales	* Definir Sitios Patrimoniales prioritarios	Contar con Catastro de sitios de importancia	No aplica
		* Coordinar y gestionar con servicios públicos competentes		
Línea 3: Optimización de la gestión de residuos sólidos domiciliarios y residuos domiciliarios peligrosos	1. Difusión de plan de optimización de manejo de Residuos sólidos domiciliarios y peligrosos	* Campaña en medios comunicacionales	Contar con Plan de difusión PMIRS	N° de personas alcanzadas / Actividad de difusión
		* Adquisición de materiales de difusión (afiches, trípticos, graficas, etc.)		
	2. Generación de red de puntos Limpios	* Cotizar compra e instalación de puntos limpios	Contar con red de puntos limpios	Promedio de Ton de residuos recolectados x punto verde / mes
		* Realización de Catastro de Recicladores de base		
		* Programa de reciclaje domiciliario de residuos orgánicos		
	3. Plan de prevención y erradicación de microbasurales	* Recopilar Información sobre microbasurales o vertederos clandestinos en los alrededores de la comuna.	Contar con programa de recuperación de espacios públicos	N° de microvertederos erradicados / N° de microvertederos existentes
		* Plan de recuperación de espacios públicos		

	4. Recepción y gestión de residuos sólidos peligrosos generados en DIMAO	* Implementación de plan de manejo de Residuos Peligrosos, en conformidad al D.S. 148	Contar con protocolo de manejo de RESPEL aprobado por autoridad sanitaria	RESPEL enviados / mes
	5. Ejecución Proyecto "Centro de tratamiento integral de Residuos Arica".	* Sometimiento a SEIA		
		* Obtención de RS y recursos		
		* Ejecución de proyecto		
Línea 4: Actualización y Fomento de la Normativa Ambiental Comunal	1. Difusión de Ordenanzas	* Campaña en medios comunicacionales.	Contar con plan de difusión de ordenanzas ambientales	Nº de personas alcanzadas / actividad de difusión
	2. Actualización Ordenanza 60/85 de contaminación ambiental	* Diseño de ordenanza conforme a modelo impartido por el Ministerio de Medio Ambiente	Contar con propuesta de ordenanza municipal	No aplica
		* Adecuación de Ordenanza a realidad local		
	3. Plan de fiscalización Ambiental en coordinación con OAECA	* Realización de Mesa de trabajo de fiscalización ambiental	Ejecución plan de fiscalización capacitación municipal	Cantidad de multas cursadas / Cantidad de fiscalizaciones realizadas
		* Generación de calendario de fiscalización		
		* Capacitación a funcionarios municipales y a ciudadanía en ordenanzas ambientales municipales		



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DE ARICA

Línea 5: Tenencia Responsable de Mascotas	1. Difusión planes de acción Tenencia Responsable de Mascotas	* Campaña en medios comunicacionales	Contar con Plan de difusión de PTRAC	Nº de personas alcanzadas / actividad de difusión
	2. Proyectos de esterilización, microchipeo y atenciones veterinarias	* Campañas de esterilización	Ejecución de atenciones veterinarias	Nº de atenciones realizadas
		* Campañas de Aplicación de microchip para el registro municipal de mascotas		
		* Atenciones veterinarias en terreno abiertas a la comunidad		
* Atención Veterinaria Primaria				

Gerardo Espíndola Rojas
 Alcalde
 Ilustre Municipalidad de Arica